



GOBIERNO  
DE SONORA

# BOLETÍN OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA  
SECRETARÍA DE GOBIERNO - BOLETÍN OFICIAL Y ARCHIVO DEL ESTADO

Hermosillo, Sonora

Tomo CCXVII

Edición Especial

Viernes 09 de enero de 2026

## CONTENIDO

**ESTATAL · SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO** · Juicio de emplazamiento expediente RO/47/25. · Juicio de emplazamiento expediente RO/58/25. · Juicio de emplazamiento expediente RO/184/25.

## DIRECTORIO

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE SONORA  
DR. FRANCISCO ALFONSO DURAZO MONTAÑO

SECRETARIO DE GOBIERNO  
LIC. ADOLFO SALAZAR RAZO

SUBSECRETARIO DE SERVICIOS DE GOBIERNO  
ING. RICARDO ARAIZA CELAYA

DIRECTOR GENERAL DE BOLETÍN OFICIAL Y ARCHIVO DEL ESTADO  
DR. JUAN CARLOS HOLGUÍN BALDERRAMA

**SUBSECRETARÍA DE SUSTANCIACIÓN Y RESOLUCIÓN DE  
RESPONSABILIDADES DE LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN  
GOBIERNO**

**EDICTO:**

**EMPLAZAMIENTO.- C. ROSA ISELA MOZQUEDA MORENO.-** Se admitió Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa en su contra, interpuesto por la Titular del Órgano Interno de Control del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sonora; en primer lugar, se hace del conocimiento de la presunta responsable que deberá presentarse en esta Subsecretaría ubicada en Comonfort y Paseo Río Sonora, Segundo Piso, Centro de Gobierno, Edificio México de esta Ciudad, **en un término no menor de quince ni mayor de treinta días, a partir de la fecha de la última publicación;** en segundo lugar, se fijan las **ONCE HORAS DEL DÍA NUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISÉIS**, para que tenga verificativo la Audiencia Inicial a su cargo prevista en el artículo 213 fracciones II y V de la Ley de Responsabilidades y Sanciones para el Estado de Sonora; para que se presente a contestar la imputación en su contra, defender sus derechos, ofrecer pruebas y señalar domicilio donde reciba notificaciones en esta ciudad, en términos del auto de fecha dos de abril de dos mil veinticinco; asimismo, se le informa a la presunta responsable que se encuentra a su disposición una copia de traslado en esta Subsecretaría, para que previo a la Audiencia Inicial disponga de ella, teléfono (662) 2136207.- Expediente número **RO/47/25**.- Hermosillo, Sonora, a ocho de diciembre de dos mil veinticinco.- Subsecretario de Sustanciación y Resolución de Responsabilidades de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.- **MTRO. ALEJANDRO ZEPEDA VELARDE.- RUBRICAS.-**



SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN  
Y BUEN GOBIERNO  
Subsecretaría de Sustanciación  
y Resolución de Responsabilidades

**MTRO. ALEJANDRO ZEPEDA VELARDE**

La primera publicación deberá realizarse el día 05 de enero de 2026 y la segunda publicación el día 09 de enero de 2026.

**SUBSECRETARÍA DE SUSTANCIACIÓN Y RESOLUCIÓN DE  
RESPONSABILIDADES DE LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN  
GOBIERNO**

**EDICTO:**

**EMPLAZAMIENTO.- C. GUILLERMO EDUARDO SYMONDS ISLAS.-** Se admitió Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa en su contra, interpuesto por la Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Salud Pública y de los Servicios de Salud de Sonora; en primer lugar, se hace del conocimiento del presunto responsable que deberá presentarse en esta Subsecretaría ubicada en Comonfort y Paseo Río Sonora, Segundo Piso, Centro de Gobierno, Edificio México de esta Ciudad, **en un término no menor de quince ni mayor de treinta días, a partir de la fecha de la última publicación;** en segundo lugar, se fijan las **DIEZ HORAS DEL DÍA NUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISÉIS**, para que tenga verificativo la Audiencia Inicial a su cargo prevista en el artículo 213 fracciones II y V de la Ley de Responsabilidades y Sanciones para el Estado de Sonora; para que se presente a contestar la imputación en su contra, defender sus derechos, ofrecer pruebas y señalar domicilio donde reciba notificaciones en esta ciudad, en términos del auto de fecha dos de diciembre de dos mil veinticinco; asimismo, se le informa al presunto responsable que se encuentra a su disposición una copia de traslado en esta Subsecretaría, para que previo a la Audiencia Inicial disponga de ella, teléfono (662) 2136207.- Expediente número **RO/58/25**.- Hermosillo, Sonora, a nueve de diciembre de dos mil veinticinco.- Subsecretario de Sustanciación y Resolución de Responsabilidades de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.- **MTRO. ALEJANDRO ZEPEDA VELARDE.- RUBRICAS.-**



SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN  
Y BUEN GOBIERNO  
Subsecretaría de Sustanciación  
y Resolución de Responsabilidades

**MTRO. ALEJANDRO ZEPEDA VELARDE**

La primera publicación deberá realizarse el día cinco de enero de dos mil veintiséis y la segunda publicación el día nueve de enero de dos mil veintiséis.

**SUBSECRETARÍA DE SUSTANCIACIÓN Y RESOLUCIÓN DE  
RESPONSABILIDADES DE LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN  
GOBIERNO.**

**EDICTO:**

**EMPLAZAMIENTO.- C. CARLOS MANUEL LÓPEZ OSUNA.-** Se admitió Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa en su contra, interpuesto por la Titular del Órgano Interno de Control del Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora; en primer lugar, se hace del conocimiento del presunto responsable que deberá presentarse en esta Subsecretaría ubicada en Comonfort y Paseo Río Sonora, Segundo Piso, Centro de Gobierno, Edificio México de esta Ciudad de Hermosillo, Sonora, **en un término no menor de quince ni mayor de treinta días, a partir de la fecha de la última publicación;** en segundo lugar, se fijan las **DOCE HORAS DEL DÍA NUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISÉIS**, para que tenga verificativo la Audiencia Inicial a su cargo prevista en los artículos 213 fracciones II y V y 214 segundo párrafo de la Ley de Responsabilidades y Sanciones para el Estado de Sonora; para que se presente a contestar la imputación en su contra, defender sus derechos, ofrecer pruebas y señalar domicilio donde reciba notificaciones en esta ciudad, en términos del auto de fecha cuatro de diciembre de dos mil veinticinco; asimismo, se le informa al presunto responsable que se encuentra a su disposición una copia de traslado en esta Subsecretaría, para que previo a la Audiencia Inicial disponga de ella, teléfono (662) 2136207.- Expediente número **RO/184/25.-** Hermosillo, Sonora, a cinco de diciembre de dos mil veinticinco.- Subsecretario de Sustanciación y Resolución de Responsabilidades de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.- **MTRO. ALEJANDRO ZEPEDA VELARDE.- RUBRICAS.-**



SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN  
Y BUEN GOBIERNO  
Subsecretaría de Sustanciación  
y Resolución de Responsabilidades

**MTRO. ALEJANDRO ZEPEDA VELARDE.**

La primera publicación deberá realizarse el día 5 de enero de 2026 y la segunda publicación el día 09 de enero de 2026.



Gobierno  
DE **SONORA**

BOLETÍN OFICIAL Y  
**ARCHIVO DEL  
ESTADO**

EL BOLETÍN OFICIAL SE PUBLICARÁ LOS LUNES Y JUEVES DE CADA SEMANA. EN CASO DE QUE EL DÍA EN QUE HA DE EFECTUARSE LA PUBLICACIÓN DEL BOLETÍN OFICIAL SEA INHÁBIL, SE PUBLICARÁ EL DÍA INMEDIATO ANTERIOR O POSTERIOR. (ARTÍCULO 6° DE LA LEY DEL BOLETÍN OFICIAL).

EL BOLETÍN OFICIAL SOLO PUBLICARÁ DOCUMENTOS CON FIRMAS AUTÓGRAFAS, PREVIO EL PAGO DE LA CUOTA CORRESPONDIENTE, SIN QUE SEA OBLIGATORIA LA PUBLICACIÓN DE LAS FIRMAS DEL DOCUMENTO (ARTÍCULO 9° DE LA LEY DEL BOLETÍN OFICIAL).

La autenticidad de éste documento se puede verificar en  
<https://boletinoficial.sonora.gob.mx/informacion-institucional/boletin-oficial/validaciones> CÓDIGO: 2026CCXVIIIE-09012026-9FAD9127D

